

CONSEJERÍA DE SANIDAD**Dirección General de Salud Pública**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Seguridad Alimentaria, sita en la calle Federico Vial, número 13-1º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán com-

parecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Apellidos y nombre o razón social: Don Alfredo Dasilva Losada.

–NIF: 14921268H.

–Número liquidación: 0472002059956.

Santander, 24 de febrero de 2009.–El director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil.

09/3056

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si en la columna «requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 20 de febrero de 2009.–El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; REQ= Requerimiento; PTOS: Puntos.

20090220NB39

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
399450137717	BASHIR , ARFAN	X6891737V	BARCELONA	08-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399404533208	RAVENTOS PONS, JOSE	46322390	BARCELONA	08-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399050156745	SANCHEZ MARTINEZ, CARLA A.	47831248	L HOSPITALET DE LLOB	12-01-2009	310,00		ROL 339/90	072.3		
399050102750	CANO CHECA, AMADOR	37773862	S COLOMA GRAMENET	02-01-2009	310,00		ROL 339/90	072.3		
399450105820	SVG SCP	G64270283	TONA	24-12-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
399050388656	FERNANDEZ LOPEZ, JESUS MARIA	14675903	ABANTO CIERV-ABANTO ZIER	29-12-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
390404569979	ORTOVAS MEDICA SL	B48963748	BASAURI	16-12-2008			RD 1428/03	048.		(1)
399050300911	FRIAS SORIANO, MERCEDES	14896244	BASAURI	08-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390049967089	BULCAMIRO S L	B48828875	BILBAO	04-12-2008			RD 1428/03	094.2		(1)
399450135769	EL MUNDO DE LA ALFOMBRA SL	B95199097	BILBAO	05-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390050798048	LABELTRANS S L	B95223780	BILBAO	16-12-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
399450122568	ELORZA MORATALLA, IGNACIO	05344045	BILBAO	02-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450122430	SAENZ ALONSO, JUAN RAMON	14266875	BILBAO	02-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450114225	CASTRO JUNQUERA, ALFONSO	16031848	BILBAO	29-12-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450158241	MOTOS BORJA, ESPERANZA	30664579	BILBAO	02-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450158344	MOTOS BORJA, ESPERANZA	30664579	BILBAO	02-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390450179820	CIRION BERGES, IKER	30675816	BILBAO	18-01-2009			RD 1428/03	052.		(1)
399450124206	SALINAS MARTINEZ, RAMON	72247407	DURANGO	08-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399404446210	CASADO SAAVEDRA, ISMAEL	45668575	GALOAKAO	08-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450127128	GARTZIA GOMEZ, JOSU IMANOL	14698123	GETXO	08-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390404509200	VELA TAMAYO, ALICIA LUCIA	05210491	ALGORTA GETXO	20-11-2008	100,00		RD 1428/03	052.		
390450130740	GOMEZ MERINO, RAUL	30676177	LEIOA	14-09-2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	
390050459011	LAVIS FERNANDEZ, MANUEL	14705130	SANTURTZI	11-12-2008			RD 1428/03	171.		(1)